

## Pemex requiere nuevo régimen fiscal (El Financiero 19/08/13)

Pemex requiere nuevo régimen fiscal (El Financiero 19/08/13)(Marcela Ojeda Castilla) Lunes, 19 de agosto de 2013 La reforma energética establece y garantiza que todo el petróleo y el gas seguirán siendo de la nación, permitiendo, cuando así convenga, la participación privada en exploración, extracción, refinación, petroquímica, transporte y almacenamiento. "Se espera que con estas acciones el precio de los energéticos baje, con lo cual las empresas tendrán más y mejor energía; serán más competitivas, crecerán y podrán generar más empleos con mejores salarios", afirmó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). En el Informe Semanal de su vocería sobre la reforma energética, añadió que para que México deje de ser importador neto de gasolinas, diésel, turbosina, gas natural, gas LP y petroquímicos, y Pemex pueda invertir en el desarrollo de infraestructura para producirlos a precios competitivos, la paraestatal requiere de un nuevo régimen fiscal. Dijo que así los precios de los energéticos para las empresas y familias bajarían, y que el próximo mes, en la propuesta de reforma hacendaria integral se incluirá la de este régimen, "que considera un nuevo esquema de contribuciones que permita a Pemex ser plenamente competitivo, conforme a estándares internacionales". Reiteró que en materia de electricidad, la reforma energética propone cambios en el artículo 27 Constitucional para permitir la participación de particulares en su generación. Anotó que con ello se lograría una mayor oferta competitiva en beneficio de todos los usuarios, y que el Estado conservaría en exclusividad el control del Sistema Eléctrico Nacional y del servicio público de las redes de transmisión y distribución, garantizando el acceso abierto y equitativo a dicha red. Aseguró que la apertura de la industria eléctrica permitirá que fluyan inversiones a este sector y la industria petrolera volverá a ser un motor del crecimiento económico de México. "Al detonar inversión en nuevas áreas, habrá más recursos para el presupuesto y programas sociales gracias a las eficiencias operativas que se generarán y a la recaudación que el Estado hará de la utilidad que se genere", aseguró Hacienda.